

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2551
APRUEBA RECEPCION CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA
REQUINOA, 03 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2260 de fecha 09.08.2012 que regulariza proceso administrativo y autoriza adjudicar a través de la modalidad Trato Directo por Urgencia, en el Portal Mercado Público, 47 Horas de Retroexcavadora y 25 viajes de Camión Tolva, al Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut 7.223.823-0, para que realice el encausamiento de las aguas lluvias y limpieza de acequias en diferentes puntos de la comuna por un monto total de \$ 1.084.090 iva incluido. (47 horas retroexcavadora por un valor de \$ 727.090 iva incluido y 25 viajes camión tolva por un valor de \$ 357.000 iva incluido).

El Decreto Alcaldicio N° 2419 de fecha 23.08.2012 que aprueba contrato de fecha 17.08.2012. Designa I.T.O. al D.O.M. o quien lo subrogue.

El Memo N° 727 de fecha 03.09.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción de fecha 03.09.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE Acta de Recepción de fecha 03.09.2012, correspondiente a los trabajos por 47 Horas de Retroexcavadora y 25 viajes de Camión Tolva para realizar el encausamiento de las aguas lluvias y limpieza de acequias en diferentes puntos de la comuna, ejecutados por el contratista Sr. Eugenio Carreño Vargas, Rut. 7.223.823-0, por (47 horas retroexcavadora por un valor de \$ 727.090 iva incluido y 25 viajes camión tolva por un valor de \$ 357.000 iva incluido), Monto Total \$ 1.084.090 iva incluido, los cuales fueron recepcionados conforme.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 22 Item 09 Asignación 005, "Arriendo de Máquinas y Equipos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE